	FORMATO	Código: F-JUR-44
	Acta de Inicio	Versión: 06 Fecha: 15/04/2016
		Página 1 de 1

CONTRATO DE TRANSACCIÓN

No. 037 De 2021

El día 12 JUL 2021, se reunió la señora ELAYNE LOAIZA JURADO, Directora de Calidad y Prestación de Servicios de Salud de la Secretaría de Salud Departamental del Quindío, en calidad de supervisora y el señor **CARLOS ALBERTO CARDONA MEJIA,** identificado con cédula de ciudadanía No. 79.148.693 expedida en Usaquén, obrando en calidad de representante legal de LA IPS UNION DE CIRUJANOS S.A.S. identificada con NIT 900377863-2, con el fin de dar inicio al CONTRATO DE TRANSACCIÓN No. 037 cuyo objeto contractual es: **"CONTRATO DE TRANSACCIÓN CON LA IPS UNION DE CIRUJANOS S.A.S. PARA EL SANEAMIENTO DEFINITIVO DE LAS CUENTAS DE SERVICIOS Y TECNOLOGÍAS NO FINANCIADAS CON LA UPC DEL RÉGIMEN SUBSIDIADO EN EL MARCO DEL ARTÍCULO 238 DE LA LEY 1955 DE 2019 Y NORMAS QUE LO REGLAMENTAN O AQUELLAS QUE CON ANTERIORIDAD A LA EXPEDICIÓN DE LA MISMA FUERON RECONOCIDAS POR EL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO SIN QUE SE HUBIERA SURTIDO SU PAGO."**

FECHA DE INICIO 12 JUL 2021

FECHA DE TERMINACIÓN 31 DIC 2021

Se firma en Armenia, Q., el día 12 JUL 2021

CARLOS ALBERTO CARDONA MEJIA
C.C. N°. 79.148.693
Representante legal de la IPS UNION DE CIRUJANOS S.A.S

ELAYNE LOAIZA JURADO
Supervisora

VoBo Jurídico